



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARCHENA
www.marchena.es

ACTA DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN DE UN/A PROFESOR/A DE MÚSICA, ESPECIALIDAD VIENTO-MADERA, MEDIANTE OFERTA GENÉRICA AL S.A.E.

En sesión celebrada por el Tribunal Calificador del proceso selectivo referido en el encabezamiento, el día 19 de octubre de 2026, se procedió conforme a lo que se refleja en el Acta que se publica a continuación:

PRIMERO.- Siendo el día 19 de octubre de 2026 a las 10:00 horas se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento; en edificio Sodemar, en Marchena (Sevilla), los/as señores/as que a continuación se relacionan al objeto de proceder a la realización de la fase entrevista para la selección de un/a Profesor/a de Música, especialidad Viento-Madera para el Ayuntamiento de Marchena, mediante solicitud de candidatos al Servicio Andaluz de Empleo, se constituye el Tribunal Calificador del modo siguiente:

Presidente. D. Antonio Osuna Caro.

Secretario. D. Manuel Muñoz Redondo.

Vocal. D^a. María del Mar Hidalgo Romero.

Vocal. D. Tomás García del Real.

Colaborador: D. José Robles Canseco.

SEGUNDO.- Se procede al llamamiento del listado de candidatos remitidos por la Oficina del SAE, con número de identificador 01-2026-41013:

APELLIDOS Y NOMBRE	CONVOCATORIA
JOSÉ MANUEL MEDINA TALLÓN	RENUNCIA
DESIRÉE SÁNCHEZ BONILLA	ASISTE
CORAL LÓPEZ GÓMEZ	ASISTE
MARTA LÓPEZ RUIZ	ASISTE
ELENA TORO ARRÓNIZ	ASISTE
JUAN CARLOS PASSAS ORDÓÑEZ	ASISTE

TERCERO.- Finalizadas las entrevistas, el Tribunal procede a deliberar de forma conjunta, y tras el correspondiente análisis individual de los aspirantes por parte de cada uno de los miembros del Tribunal, se emite la puntuación global, resultando la siguiente:

Plaza del Ayuntamiento, 1 41620- Marchena (Sevilla) C.I.F.: P-4106000-E TLF: 95-532 1010
FAX: 95-532 1011 - e-mail: recursoshumanos@marchena.org

Código Seguro De Verificación	/1l1TUpjCw+hDqqXpb5iSA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Munoz Redondo		Firmado	27/10/2026 12:23:49
	Antonio Osuna Caro		Firmado	27/10/2026 11:26:36
Observaciones			Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/%2F1l1TUpjCw%2BhDqqXpb5iSA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARCHENA
www.marchena.es

APELLIDOS Y NOMBRE	ENTREVISTA
DESIRÉE SÁNCHEZ BONILLA	22 puntos
CORAL LÓPEZ GÓMEZ	25 puntos
MARTA LÓPEZ RUIZ	16 puntos
ELENA TORO ARRÓNIZ	20 puntos
JUAN CARLOS PASSAS ORDÓÑEZ	18 puntos

La puntuación máxima según Resolución del Sr. Concejal Delegado de Recursos Humanos n.º 3043/2026 de fecha 04/09/2026, es de 30 puntos.

CUARTO.- Se procede por los miembros del Tribunal a la baremación de la base concurso (formación máximo 25 puntos) (experiencia profesional máximo 45 puntos) de acuerdo con los criterios establecidos en la Resolución del Sr. Concejal Delegado de Recursos Humanos n.º 3043/2026 de fecha 04/09/2026, cuya puntuación máxima será de 70 puntos.

ASPIRANTE	FASE CONCURSO	FASE ENTREVISTA	RESULTADO FINAL
CORAL LÓPEZ GÓMEZ	3,30	25,00	28,30
DESIRÉE SÁNCHEZ BONILLA	4,85	22,00	26,85
ELENA TORO ARRÓNIZ	3,50	20,00	23,50
JUAN PASSAS BOHÓRQUEZ	5,40	18,00	23,40
MARTA LÓPEZ RUIZ	0,90	16,00	16,90

QUINTO.- De acuerdo con lo establecido en la base Décima, el Órgano de Selección eleva propuesta provisional de contratación, previa justificación de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria para:

- DÑA. CORAL LÓPEZ GÓMEZ.

SEXTO.- Se procede por los miembros del Tribunal a otorgar un plazo de 3 días para formular alegaciones, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente acta.

Las alegaciones serán resueltas por el Tribunal, quien elevará a definitiva la propuesta, lo cual se producirá automáticamente en el supuesto de que no se presentara alegación alguna en el plazo indicado.

Plaza del Ayuntamiento, 1 41620- Marchena (Sevilla) C.I.F.: P-4106000-E TLF: 95-532 1010
FAX: 95-532 1011 - e-mail: recursoshumanos@marchena.org

Código Seguro De Verificación	/1l1tUpjCw+hDqQXpb5iSA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Munoz Redondo	Firmado	27/10/2026 12:23:49
	Antonio Osuna Caro	Firmado	27/10/2026 11:26:36
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/%2F1l1tUpjCw%2BhDqQXpb5iSA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





EXCMO.AYUNTAMIENTO DE
MARCHENA
www.marchena.es

Y siendo los asuntos tratados se levanta la sesión a las 12:20 horas del día y en lugar arriba reseñado de lo que como secretario del Tribunal doy fe.”

Lo que se publica en Marchena, a fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
D. Antonio Osuna Caro

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
D. Manuel Muñoz Redondo

Plaza del Ayuntamiento, 1 41620- Marchena (Sevilla) C.I.F.: P-4106000-E TLF: 95-532 1010
FAX: 95-532 1011 - e-mail: recursoshumanos@marchena.org

Código Seguro De Verificación	/1l1TUpjCw+hDqqXpb5iSA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Munoz Redondo	Firmado	27/10/2026 12:23:49
	Antonio Osuna Caro	Firmado	27/10/2026 11:26:36
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/%2F1l1TUpjCw%2BhDqqXpb5iSA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

